



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA NO. 26

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **1:47 horas**, del día **18 de julio de 2017** se lleva a cabo la **vigésima sexta** reunión de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en Planta Baja de las instalaciones de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:
 - a) Iniciativa con carácter de decreto que presenta el Diputado Jesús Villarreal Macías, mediante la cual propone reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, para garantizar que las y los diputados cuenten con la información y elementos suficientes para decidir el sentido de su voto al someterse a consideración del Pleno de la Asamblea un proyecto de ley o decreto.
 - b) Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, a fin de reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, referente a los informes de las comisiones y comités.
- V.- Discusión y aprobación, en su caso, del siguiente dictamen:
 - c) Dictamen que recae a las iniciativas números 490, 518 y 710, que presenta la Diputada Crystal Tovar Aragón (PRD), mediante las cuales propone reformar



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

los artículos 89, 170 y 171, así como adicionar un artículo 168 bis, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

VI.- Asuntos Generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar inicio a la reunión, la Presidenta de la Comisión, Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo solicita al Diputado René Frías Bencomo proceda a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

DIPUTADA CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.

DIPUTADO RENE FRIAS BENCOMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SECRETARIO.

DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SAENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración de quienes integran la Comisión, el Acta de la reunión anterior, misma que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión; siendo aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.

IV.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta sede el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, para dé una explicación sobre el contenido de las iniciativas a considerarse en la presente reunión. Acto continuo, toma la palabra el Lic. Gustavo Olivas, refiriendo sobre la primera iniciativa, que la misma tiene el propósito de agilizar las votaciones en el Pleno, a efecto de que en un solo evento se realice la votación en lo particular y en lo general, siempre que no haya ninguna reserva al respecto. Sobre la segunda iniciativa, se explica que su propósito es el de homologar las fechas de la presentación de los informes de las y los Diputados. La propuesta del sentido de las iniciativas se somete a votación de las y los presentes, aprobándose por **Unanimidad**.

V.- Pasando al quinto punto del Orden del Día, sobre la discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que recae a las iniciativas números 490, 518 y 710, mismas que fueron presentadas por la Diputada Crystal Tovar Aragón, mediante las cuales propone reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se concede el uso de la palabra el Lic. Gustavo Olivas, Coordinador de Dictamen Legislativo, comentando que actualmente se está analizando a fondo la iniciativa que reforma el artículo 171. Proponiendo por parte de la Secretaría de Asuntos Legislativos, que no se dictamine aun esa iniciativa,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

para seguir con su análisis y lograr encontrar una solución más integral, en donde se contemple el qué hacer con el rezago y a su vez, se proponga una válvula de escape, tomando en cuenta todos los supuestos; toda vez, que si bien es cierto, existen muchos asuntos que están fuera de término, éstos se encuentran en un proceso de mesa técnica, de foro de consulta o de revisión, y estas circunstancias no se están tomando en cuenta dentro de la iniciativa.

Continuando con la explicación, se expresa que las otras dos iniciativas ya se encuentran en posibilidad de ser dictaminadas; una de ellas va en sentido negativo, bajo el sustento de que no se puede coartar el derecho de los diputados de presentar iniciativa por medio de Oficialía de Partes. El siguiente asunto, versa sobre el propósito de que las iniciativas que sean presentadas a través de Oficialía de Partes, sean remitidas a la brevedad a la totalidad de los Diputados.

La Secretaría Técnica, propone que la iniciativa a fin de sancionar la omisión de dictaminar en las Comisiones en el término previsto, no sea dictaminada en conjunto, ya que, por un lado, la Ley orgánica maneja tres plazos fatales, que deben clarificarse. Por otro lado, existe la necesidad de buscar una válvula de escape legal; así como, el determinar el quién deberá resolver en caso de rezago legislativo.

Acto seguido, se somete a votación la propuesta de buscar una mejor opción para la iniciativa en cuestión. Así como, aprobar la segunda y la tercera sin sufrir ninguna modificación; integrándose a su vez la cuarta y la quinta, siendo aprobada dicha propuesta por la **Mayoría** de las y los diputados presentes. (Se abstiene el Diputado René Frías Bencomo)




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario, pregunte si hay algún asunto general que tratar, solicitando el uso de la palabra la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, para cuestionar sobre el avance del análisis del tema de la imagen gubernamental.

Acto seguido, toma la palabra el Lic. Gustavo Olivas, informando que se ha venido llevando a cabo una mesa interna con asesores, de la cual se desprende la propuesta de que se lleve a cabo una mesa abierta en la cual se invite a los tres Poderes, para el análisis de la Ley; sometiéndose a consideración de las y los Diputados presentes, siendo aprobada por **Unanimidad**.

No habiendo ningún otro asunto general que tratar, y siendo las **2:30 horas**, se da por concluida la reunión.


DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO
PRESIDENTA


DIP. RENE FRÍAS BENCOMO
SECRETARIO